Susorición.

En la capital.	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital..	5	id.	id.
Ultramar en oro.. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. . .	25	id.	
Extrangero..	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 14 de Junio de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.114.

Por qué se impone el socialismo.

XII.

> En Roma el socialismo trájo la corrupción de costumbres á que los bárbaros, cual otra providencia, pusieron término con su invasión.
>
> *(Emilio Castelar.)*

Negar que D. Emilio Castelar es uno de los más notables oradores españoles, sería negar la evidencia; sería lo mismo que poner en duda que los libre-cambistas protegidos por Sagasta han causado grandes calamidades á la pública riqueza, por más que ambos sean hombres que han osado encargarse de ocupar puestos inmerecidos en el gobierno de nuestra nación.

Es verdad que Castelar y Sagasta poseen una verbosidad interminable, pero ni uno ni otro de dichos señores son suficientes prácticos en economía política para dar la prosperidad que, á ser regidas por otros hombres, obtendrían las clases productoras españolas.

Chateaubriand y Lamartine llegaron á ser ministros en Francia; en otras naciones ha habido tambien gobernantes dotados de génio análogo, pero tampoco lograron desempeñar bien su cometido.

Algo bastante parecido ocurrió en España á fines del siglo X, en que subió al trono Alhaken II, pues aun que transformó nuestra pátria en emporio de las ciencias —lo que no sucede ahora—y fué el amparo de las letras y el protector de los doctos sustituyendo con certámenes y bibliotecas los combates sangrientos y los campos de batalla, y con cánticos poéticos el sonido de los clarines y atabales por que era un adorador de las masas, preparó el reinado del débil Ilisen II, cuyo trono se hubiera desquiciado si no hubiese tenido á su lado á su tio Almanzor, como Alfonso XII tuvo á Cánovas del Castillo, á Romero Robledo y á Martínez Campos al principiar su reinado.

Recientemente D. Emilio Castelar ha pronunciado en el Círculo de la Unión Mercantil un discurso aparatoso como suelen serlo todos los suyos; pero tambien como todos los suyos no pasó de ser tan inproductivo para el desarrollo de la riqueza nacional, como lo son los gorjeos que los ruiseñores emiten en la plácida soledad de los bosques.

Afirmó dicho señor, *que el socialismo tiene un vicio ó un defecto capital del que nunca podrá estar curado: el de ser eminentemente retrógado, pues si llegase á imperar, veríamos desaparecer con él la propiedad y el trabajo, bases del buen estado y de la prosperidad de las naciones, pues al hacer colectiva la propiedad desaparecerían capital y obreros transformándose éstos en una especie de máquinas, útiles tan solo para que el descontento cundiese entre una y otra capa social, como sucedió en Grecia y en Roma y como sucederá siempre en todas partes donde no exista una proporción lógica y justa entre el capital y el trabajo.*

Efectivamente; si las masas humanas quieren prescindir de Directores, si intentan obrar sin réconocer que el respeto á los más expertos es indispensable, caerán en el abismo de la anarquía como caen en el lodo los ébrios, como caen en la miseria los holgazanes y los despilfarradores, como ván á parar á los presidios los tahures, y como se hunden en el público descrédito todas las demás clases de imbéciles que desean emanciparse del precepto que dice: «El hombre nace para trabajar, y el ave para volar».

Añadió el señor Castelar *que, por si su primera afirmación no fuese bastante, la historia demuestra de un modo terminante y concreto, que siempre que las ideas socialistas han sido mal comprendidas ó al llevarlas á la práctica se han querido exagerar, trás la cuestión social han venido otras de mucha mayor importancia que han dado por resultado una reacción violenta.*

¡Oh! D. Emilio Castelar sabe lo antedicho, no solamente porque lo refiere la historia, si nó por su propia experiencia, pues además de que en todas las naciones y en todas las épocas en que los hombres inferiores han intentado supeditar á los más inteligentes, ó estos no han sabido hacerse respetar debidamente en cumplimiento del adágio que dice, *la demasiada franqueza es causa del menosprécio*, ha cundido la desobediencia, y quedando los jefes sin subordinados y los insubordinados sin jefes, han resúltado cataclismos tan lamentables como la invasión de los romanos en las Galias; la de los bárbaros en Europa; la de los árabes en España; la de los franceses en el mismo país; la de la demagógia en Francia en varias ocasiones; la que entre nosotros derrumbó el trono de los Borbones y despues hizo lo mismo con las interinidades; la monarquía de don Amadeo y hasta la presidencia republicana que estaba á cargo del ilustre orador poético que motiva este escrito.

Sí; á D. Emilio Castelar no le derrumbaron Cànovas del Castillo, ni Martinez Campos, ni Pavia, ni Dabán, ni ninguno de los conjurados que tan bizarramente llevaron á cabo la restauracion de la dinastia que hoy cree conveniente tener alejados del poder á esos ilustres patricios que tuvieron la gloria de ser intérpretes fieles de la opinion de las clases amantes de la paz y del trabajo. Quienes lo derrumbaron fueron los demagogos socialistas; fueron esas turbas semi africanas que prefieren las bullangas al trabajo; fueron los anarquistas que con sus escesos obligaron á la burguesía, á esa noble masa de hombres dotados de inteligencia, laboriosidad y prevision económica,—dignos émulos de la hacendosa hormiga y de la industriosa abeja— á sacudir el yugo que les imponian los tahures que preferian vivir guerreando continuamente, á sugetarse á ganar un sustento como saben ganarlo la generalidad de los catalanes, y de las demás provincias españolas.

Ah!.. ¿ahora recuerda D. Emilio Castelar que si imperase el socialismo veríamos desaparecer la propiedad y el trabajo, bases indudables de la prosperidad de las naciones?.. pues tenga entendido tan eminente tribuno, que él ha sido uno de los principales fomentadores de lo que actualmente ocurre en nuestra pàtria.

Sí; Castelar ha sembrado la discordia entre el proletariado y la burguesia, escribiendo mil párrafos semejantes al que sigue, copiado de la *Enciclopedia Republicana*.

Dice así:

El noble, es decir, el fuerte, el poderoso, levantaba su vivienda como el águila, allá en el pico de las montañas; la fortalecia contra todo peligro; la poblaba de soldados; la aislaba con fosos, con rastrillos; y en su interior, apercibidos siempre caballo y lanza á la pelea, vivia dictando leyes; recogiendo para sí los frutos del trabajo de los siervos; dominando sobre toda la comarca con poder absoluto é incontrastable, de tal suerte, que en mas estimaba sus ganados que sus vasallos.

Tengo á la vista otro párrafo que dice:

La clase media, menos gloriosa que la antigua aristocracia, no fué ménos injusta. Olvidó bien pronto que su frente habia estado taladrada con el clavo de la servidumbre; que su hogar doméstico habia sido violado por la tiranía; que sus padres habian regado de sudor y sangre la tierra para alimentar á sus voraces señores; que su cuna era la misma cuna del pueblo, el dolor y la servidumbre; y enriquecida con la desmoralizacion, embriagada con el festin de la victoria y orgullosa como todos los vencedores, cayó en la injusticia.

¿De donde ha sacado el Sr. Castelar ese fárrago de exageraciones? ¿No sabe que la generalidad de los castillos malamente llamados feudales, fueron construidos en España para combatir à la morisma? ¿No sabe que otros, como el de S. Pedro de Roda situado en el Ampùrdan, fueron edificados para rechazar las invasiones de los franceses, ávidos siempre de enriquecerse á costa de España? Es indudable que lo sabe, y siendo asi no deberia suponer otra cosa.

Y aunque sea cierto que hayan existido algunos hombres poderosos que durante la edad media y en nuestros tiempos hayan abusado de su posicion social, és un sofisma suponer que asi hayan obrado y obren la generalidad de los ricos en nuestra pátria; y siendo un sofisma, han obrado mal, tanto el Sr. Castelar como todos sus imitadores, al exacerbar los ánimos de las clases proletarias.

Al Sr. Castelar no le fué posible gobernar tranquilamente á los españoles durante el tiempo en que fué presidente de la República. Si hubiese sido mas parco en denigrar *al noble, al fuerte, al poderoso;* si entonces hubiese comprendido que asi como el socialismo trajo á Roma la corrupcion de costumbres, tambien habia de suceder lo mismo en España; en vez de jente aventurera cuya principal aspiracion era obtener estrellas y galones que les permitiese vivir sin trabajar, hubiera tenido á su lado á la laboriosa burguesia, y la República se hubiera consolidado aqui como se ha consolidado en Francia y otros paises en donde, en vez de esquilmarla, se la proteje.—*Joaquin Barnó.*

Crónicas incoherentes.

Nuestro programa.

Esto no puede seguir así.

Convictos y confesos espontàneamente varios amigos, hemos pensado en formar un partido político.

La juventud, y aun la ancianidad, que en otros tiempos hubieran formado partidas, forman hoy partidos ó agrupaciones, calificativo modesto, para reemplazar á la situación cuando *la* vayan, porque irse *per se* no es siquiera posible.

Como para cualquier establecimiento lo primero es el prospecto ó el reclamo, nosotros pensamos en el programa, que en política es el equivalente del prospecto para el comerciante ó el industrial.

Un general me decía en cierta ocasión;

—Mire V., he resuelto «hacer un partido»; ¿quiere usted escribirme el programa? Porque me propongo tambien fundar un órgano.

—Espresivo, mi general?—le pregunté con timidez.

—Un órgano del partido.

—Ya!

—Conque si V. quiere, manos á la obra.

—Bueno: V. me dirá los puntos concretos que quiere tocar en el órgano y su manera de ver.

—Nada, nada, lo que V. diga—me respondió.

—Lo que yo diga?—le pregunté casi atemorizado.

—Eso es cosa de V., que es periodista.

—Si señor, y Dios no me lo tome en cuenta; pero aunque sea periodista ó papelista, como dicen algunas chulas de bien, necesito saber lo que he de tocar en ese órgano.

—Pues para eso no apelaría yo à V.—me replicó con disgusto.

Yo le recordé con cariñosa humildad y aun frunciendo la boquita, aquel cuento del recluta que no sabia escribir y queria enviar una carta á su novia, residente en su pueblo.

—Usted me dirá lo que he de decirla—le preguntó el memorialista, á quien el soldado honraba con su confianza.

—Misté—le dijo el quinto incomodado—yo no acostumbro á enterar de mis cosas á los paisanos.

A lo cual objetó el escribiente público y vitalicio:

—Pues escríbase V. la carta, mozo bueno.

Pero el general no se dió por ofendido y me increpó diciendo:

—Así son Vds. y luego se quejan de su suerte.

Mis amigos y yo, resueltos á formar partido y situación y todo, hemos acordado el programa.

Las bases son sencillas, pero elocuentes.

Primera: Separacion de la tauromaquia y del Estado.

Segunda: Gobierno monárquico republicano.

Tercera: Vistas panorámicas.

Cuarta: Desamortización de comestibles y ropas hechas.

Quinta: Fuegos artificiales.

Sexta: Aumento de los ejércitos de mar y tierra y rebaja de generales.

Séptim: Una sola contribución directa é incobrable.

Octava: Matute libre en el municipio libre.

Novena: Emancipación de los círculos de recreo, prohibiendo las timbas de *perros.*

Aprobado el programa, pasamos al reparto.

Un chico que tocaba el violin en los cafés de Madrid y otras capitales de provincia, se encargaría de la cartera de Fomento y Veragua.

Otro muchacho que no puede redimirse del servicio de las armas, puesto que vive del sable, entraría en Guerra.

Para Hacienda un señor que talla en no sé qué círculo.

De Gracia y Justicia quedaría encargado cualquiera.

Y así sucesivamente, hasta cubrir la última vacante de sangre.

Aprobado el programa, ya no nos falta más que obrar con energía.

Habíamos pensado en entendernos con algun pelotón de hombres conocidos.

Pero luego hemos resuelto continuar solos para que no nos confundan.

Así podremos agitarnos en secreto.

Y que cuanto menos bulto más claridad.

Ya empiezan á venir listas de comités de nuestro partido en provincias.

Todos vamos á una.

A una quiere decir, á donde han ido ya tantos personajes políticos.

Eduardo de Palacio.

Desde Camprodon.

12 Junio de 1889.

Apreciado amigo y Director: Cumpliendo lo que le prometí, hoy le mando el programa de las fiestas.

Ya vé amigo Ruiz que no faltarán distracciones en la próxima fiesta mayor.

La animacion no creo que pueda ser más grande, y esto no es debido al ver ya terminada la tan deseada carretera.

Esto es una gran mejora para toda esta comarca, pues sin vias de comunicacion no puede haber ningun país que prospere, y más orgullo si cabe podemos tener todos nosotros, por la razon de que sin ayuda ni de la Diputacion ni del Gobierno la hemos hecho.

A cuantos comentarios se presta esto para todos los que lean y sepan con los médios que hemos tenido de valernos para poder comunicarnos con nuestra querida patria, sin que tan solo nos haya ayudado nadie en nada. Pero ahora que la tenemos hecha mejor, pues asi habrán visto que cuando un pueblo quiere se hace todo.

El dia que se inaugure por nosotros oficialmente, será uno de los que no creo se borre más de nuestra memoria, y como está cerca ya, daré cuenta á los lectores de LA LUCHA.

Interin, á todos los que han contribui-

do no puedo menos de felicitarles por su amor á toda esta comarca.

Ya que he empezado por fiestas, estas serán muy animadas segun los preparativos y al efecto, ya son muchos los comerciantes que están arreglando sus tiendas, llenando sus escaparates de lo mejor, para ver si podrán tambien hacer un poco de fiesta.

La botica del farmacéutico D. Francisco Sánglas la ha arreglado poniéndola á la altura como si fuese de una capital. Y como los que han trabajado en la reforma son los que merecen los elogios, los hago en particular á D. Bartolomé Duñach por las bien combinadas pinturas y su buen efecto, asi como á todos los demás artistas incluso al dueño.

Ya le pondré al corriente de todo,y hasta otra;ya sabe puede disponer de su afectísimo amigo y S. S.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales

En Madrid se descubre matute por sumas fabulosas.

En Valencia se descubre matute por idem, eadem, idem.

En Barcelona se descubre matute en consumos, en el matadero, en la construccion de cloacas, que asciende á cientos de miles de pesetas.

En Tarragona sucede algo y aún algos parecidos.

En San Gervasio de Cassolas se matutea hasta el punto de descubrirse la falta de cincuenta y seis mil pesetas.

En Alicante anda tambien la cosa por el pedregal.

En..... fin, que esto no es Jauja para los matuteros de oficio y oficiales, si no sierra morena elevada al cubo.

¡Qué pais, que paisage y que paisanage como diría el poeta!

—Ha fallecido en Alicante el filántropo D. José María Muñoz, persona que adquirió notoriedad grandísima con los actos de caridad que llevó á cabo y, por manera especial, cuando las provincias de Múrcia, Almería y Alicante se vieron asoladas por las terribles inundaciones de tan triste recordacion.

Descanse en paz.

—Como teníamos dicho, en el tren de ayer mañana procedente de Port-Bou, salió de esta ciudad la fuerza del Regimiento de Asia destinada á relevar la de igual cuerpo que está de guarnicion en Puigcerdá.

Hasta la Estacion del ferro-carril, la acompañó la música con la banda de cornetas y algunos oficiales. Dentro, pues, de tres ó cuatro dias, regresará la tropa relevada, que tambien será recibida en la Estacion por la oficialidad con las mismas formalidades mencionadas.

—La Patti, que actualmente se halla en su grandiosa posesion de Craig-y-Nos (Inglaterra), está indispuesta á consecuencia de un enfriamiento que esperimentó durante la travesía á su regreso de América.

Por esta causa ha tenido que rescindir todos los contratos que habia firmado para la temporada de verano.

—En Montagut (Lérida) se ha desarrollado entre el ganado lanar la hidrofobia, tanto, que el gobernador ha mandado al subdelegado de Veterinaria vaya á dicho punto á estudiar y proponer lo conveniente con objeto de evitar se propague más dicha terrible enfermedad.

—Se nos dice que la Junta del *Nuevo Orfeon Gerundense*,se opone abiertamente á dejar el local que actualmente tiene ocupado y que el propietario ha cedido en arrendamiento al *Centro Federal.*

Si no se llega á una avenencia, mal cariz presenta el asunto;y lo que decía el jitano del cuento; Dios te dé pleitos y los ganes.

—En el asunto de los puestos ambulantes de las Ramblas, no sabemos comprender la causa de equidad y de razón en que se ha fundado la Comision municipal, para dividir á los vendedores en forasteros y nó forasteros y en considerar á los primeros de peor condicion que los segundos. Esto que pódrá ser reminiscencia de tiempos viejos, carece en absoluto de sentido común en los actuales momentos en que el espíritu de igualdad regulado por lo que existe entre los derechos y los deberes, no es dividir en razas lo que forma parte de un solo cuerpo social y significa el imperio del privilegio contra la ley y los principios que la informan. Llamarse un Ayuntamiento liberal y acordar en sentido contrario à sus principios, es una anomalía que no entendemos, y si todos los que venden, venden y pagan su contribucion y se llaman vendedores ambulantes y se rijen por una misma ley positiva, no se nos alcanza que un Ayuntamiento encuentre en unos aceptable lo que en otros es pecaminoso.

La pretension del comercio al por mayor de perjudicar al de menor cuantía, tampoco nos entra en el magin, por significar la fuerza del más fuerte contra el desdichado que apenas puede moverse. Pedir se ahuyenten á los vendedores ambulantes de lo que és mercado porque perjudican á los que tienen casas abiertas y capitales de sobra, es reclamar otro derecho de castas que no tiene explicación, y evidenciar un egoismo demasiado tosco para los tiempos que corremos. El mercado se celebra en ambas ramblas y,mientras esto suceda, los que venden deben tener sus sitios en el mercado, porque echar á unos y dejar à otros, es lo que se llama una iniquidad, y las iniquidades no deben tener acojida en la época actual, máxime cuando el que por su posición humilde es el más pobre y no puede luchar con los que quisieran quedarse solos para acaparrarlo todo.

Es posible que no falte quien se crea herido con estas palabras nuestras y lo sentiremos; hemos dicho que en todos nuestros actos queremos ser imparciales y en lo posible justos, y no hemos de faltar à nuestro programa para nada del mundo; pónganse esos mismos á quienes nos referimos en lugar de los ambulantes,y díganos con la mano puesta sobre la conciencia, si encontrarían justa la petición y el acuerdo que todavía no es ejecutivo.

En cambio, forasteros son los que los dias de mercado perjudican al vecindario encareciendo los artículos de primera necesidad con la compra ambulante de que cien veces nos hemos quejado; de la ciudad son los que les ayudan y les venden à menos precio dando los géneros más caros á los vecinos,y no hay un alma municipal que se oponga á ese libertinaje contrario à la ley como hemos probado más de tres veces, sin duda porque no hay establecido ningun almacen en grande escala cuyo dueño tenga cuartos é influencia para hacer que esa gente no le perjudique mandándola à otro sitio con viento fresco, porque aquí vamos viendo que por un lado combatimos al Caciquismo viejo y por otro vá asomando la cabeza otro que, aunque lleva aun chichonera, pretende dar quince y raya al vetusto,y contra esa tendencia,proceda de amigos ó de adversarios, de blancos ó de negros, hemos de estar hoy y siempre, porque las diferencias sociales acusan desigualdades y las desigualdades son irritantes cuando se ejercen siempre,y más cuando de los que sufren las consecuencias son los pobres de dinero y de espíritu que no tienen quien los ampare contra el poderoso é influyente.

Por eso estamos en abierta oposicion á lo que propone la Comision municipal, à lo que piden los comerciantes mas fuertes de la Rambla, y á la division de vendedores en forasteros y no forasteros con objeto de perjudicar á los primeros,sin mirar que atentan á la concurrencia á nuestra plaza, bien sola por cierto ya para que se procure el aislarla mas cada dia.

—Por supuestas injurias al czar de Rusia, ha sido encerrado en la cárcel de Valencia el anarquista José Peris, á quien se le instruía proceso por su discurso pronunciado en el Tívoli hace algunos dias.

Si no se le hubiera dejado hablar, no hubiera disparatado, no contra el Czar que despues de todo se reirá de ese desdichado si nó contra lo mas fundamental de nuestra sociedad que todos tenemos obligacion de defender.

—Asegura *La Unión Mercantil* de Málaga, que una madre é hija se han visto obligadas á abandonar aquella ciudad, á consecuencia de que cierto joven habia jurado matar á la hija si ésta no correspondía á su amor.

La medida nos parece muy prudente, ahora que son tan frecuentes estos brutales atentados y no hay quien defiende.

—En virtud del sumario que por abandono de una niña recien nacida en Ripoll está instruyendo el Juzgado de instruccion de Puigcerdà, llama éste á Filomena Vaqué, natural de Gombrenys, procesada en el mencionado sumario.

El Juzgado de Figueras llama á cuantos conozcan ó sepan de quien pueda ser el cadáver encontrado el ocho del pasado mes en la plaza de Port-bou.

El de Santa Coloma de Farnés llama á cuantos tengan conocimiento de quien ó quienes sean los autores de los objetos que fueron robados el 18 de Mayo último en la mencionada villa. Segun la relacion que tenemos á la vista, los ladrones se llevaron dos chaquetas, una de pana nueva de color negro y otra de paño negro usada, que valdria la primera diez y ocho pesetas y la segunda cuatro pesetas; dos pares de pendientes de quincalla, una piedra negra y otros encarnada, de valor cada una, una peseta cincuenta céntimos, y siete pañuelos de pita, cuatro para la cabeza y tres para el cuello de hombre, con las señas siguientes: uno para la cabeza, de fondo azul con ramos, otro idem amarillo con rayas encarnadas,otro idem color café liso, otro para el cuello blanco con puntas negras, otro idem oscuro liso y otro verde con rayas encarnadas de valor cada pañuelo de tres á cuatro pesetas.

—El conde de Xiquena ha manifestado, que si fuera conservador desearía la formación de un Gabinete intermedio, como solución segura para que el partido liberal cayera pronto completamente destrozado.

Pues por lo mismo que es fusionista despues de haber sido moderado, es por que no opina como los conservadores ni es partidario de los reformistas que piden el ministerio intermedio como una solución para dejar libre á la Reina,con objeto de que pueda orientarse con tiempo y disponer con entero conocimiento de causa.

—Como ampliación y rectificación al propio tiempo, de la Correspondencia que en nuestra edición del ocho del corriente publicamos de Cassá de la Selva, nos ruega su firmante señor Pascual hagamos constar,que el desórden que en la orquesta *Juventud Cassanense* se notó el dia que tocó en la procesión del Córpus, lo atribuye á la ausencia de su Director, así como sus censuras no pueden tener otro alcance que el que le dá su deseo de que,en lo sucesivo, se evite tamaña anomalía en una música que siempre se ha oido con verdadera complacencia.

—Por órden superior, está instruyendo sumaria el ayudante de marina del puerto de Palamós, en averiguación de las personas que contrajeron méritos con motivo del salvamento del vapor español *Cabo Gata*, varado en la playa de dicho puerto el dia 30 de Abril próximo pasado.

—La Audiencia de lo criminal de esta ciudad cita, llama y emplaza al procesado Silvestre Carreras Sastre, que se halla en libertad provisional y es natural de Verges y vecino de La Escala, señalándole el plazo de nueve dias para que lo verifique en estrados ó en la Cárcel de esta ciudad.

—Un periódico de Barcelona se queja de las aduanas francesas, y refiriéndose á la de Burdeos dice, que grandes partidas de vinos españoles están á la intempérie en los muelles de aquella aduana, á pretesto de que el químico no da el certificado de su pureza.

—La Exposicion de los Estados Unidos será probablemente aplazada hasta 1894. Esta dilacion obedecerá á la eleccion presidencial, que tendrá efecto en 1892, y que vendria á perjudicar considerablemente el buen éxito del certámen.

—El Ayuntamiento de Olot anuncia para el ocho del próximo Julio, la segunda subasta para la instalacion y suministro del alumbrado por medio de gas.

—De la estadística del Bureau Veritas, correspondiente al año 1889, tomamos los guarismos siguientes respecto á los abordajes y siniestros de los buques de vapor.

Abordajes en alta mar, 828; varadas, 625; averias por temporales, 255; por incendio, 128, y por vias de agua, 86.

—La villa de Camprodón tirará este año la casa por la ventana, como suele decirse, con motivo de la celebracion de su fiesta mayor que, como todos los años, tendrá lugar en honor á su Santo patron San Paladio los dias 20, 21 y 22 del presente mes.

Segun el programa que tenemos á la vista, se verificarán solemnes oficios religiosos con panejírico del Santo que pronunciará un notable orador sagrado, tomando parte una gran masa coral; iluminaciones, pasacalles, en que tocará la orquesta de Castelló de Ampurias, fuegos artificiales, banquete para celebrar la inauguracion del alumbrado público y la carretera de aquella villa á San Juan de las Abadesas, sardanas llargas, corrida de vacas bravas de la ganadería de don Vicente Canicio, de San Cárlos de la Rápita, lidiando la cuadrilla del diestro *Chufero*, bailes públicos y de sociedad y otros festejos que, seguramente, atraerán gran concurrencia á la poblacion.

Escusamos decir á nuestros buenos amigos, lo mucho que les agradecemos la fina invitación que nos han remitido,sintiendo que las perentorias ocupaciones del oficio no nos permitan abrazarles y pasar con ellos unos dias de asueto que bien necesitamos en verdad.

—La suscricion iniciada para erigir un monumento que perpetúe la memoria del general Cassola, asciende ya á 10.000 pesetas.

—Se ha anunciado la vacante de Oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de Figueras dotada con el haber anual de 1832 pesetas,sin deducir el descuento sobre haberes municipales.

Quince dias hay de plazo para solicitarla.

—La Dirección de esta Sección telegráfica, convoca á los dueños de edificios de Gerona para que propongan el arrendamiento de un local de planta baja cubierto y cerrado, que sirva para almacen de material telegráfico. Un mes de plazo se concede para la presentación de proposiciones y croquis de locales, en la Dirección de esta Sección de telégrafos.

—Segun nos participa *La Publicidad*,el Diputado á Córtes señor Alvarado dirijió al señor Ministro de la Gobernación en la sesion del 17 del actual, el siguiente ruego:

Al señor ministro de la Gobernacion tengo que pedir que excite el celo del gobernador civil de la provincia de Gerona para que procure por cuantos medios estén á su alcance, y son muchos y eficaces los que las leyes le conceden, allanar los obstáculos con que tropieza la Diputacion provincial para resolver el expediente de nulidad de las últimas elecciones municipales verificadas en el pueblo de Llagostera, expediente que fué incoado en virtud de instancia firmada por la mayoría de los vecinos de aquella poblacion, y todavía no resuelto, á pesar del tiempo trascurrido, por la Diputacion provincial de Gerona; y por si en esta tardanza influyeran en algo intereses no amparados por la ley, sera bueno que S. S. dirija esa excitación al gobernador.

—La *Gaceta* publica una real órden del ministerio de la Guerra, concediendo un plazo de dos meses á las diputaciones y ayuntamientos para entablar las reclamaciones para reintegrarse de los adelantos y de los desembolsos que por suministros al ejército hubiesen hecho durante la última guerra civil.

—Algo exagerados en elógios nos parece que se mostraron los apreciables críticos madrileños al dar cuenta del estreno, en el Teatro Lara,de la comedia en dos actos de D. Miguel Echegaray titulada *Viajeros de Ultramar*, produccion que anteanoche nos dió á conocer la compañía que actúa en nuestro coliseo.

No queremos con esto decir que la obra sea mala ni mucho ménos, pero sí que es de lo peorcito entre las varias comedias que de dicho autor conocemos.

Si nos parásemos en aquilatar la verosimilitud y la lógica del argumento de *Viajeros de Ultramar*, encontraríamos gazapitos á docenas. Pero no hemos de ser más papistas que el Papa, ni, por consiguiente, llevar los rigores de la censura allí donde el público ha encontrado motivos de risa y ocasiones para honesto divertimiento.

La ejecución salió bien, distinguiéndose

el actor cómico señor Hernández en su papel de mayordomo trapisondista, castellano neto cuando se llama Antonio y francés españolizado en las escenas que pasa á llamarse *Pierre*.

Simó, tan pronto cocinero como *attaché* de embajada, pero francés siempre y dominado por el amor al arte culinario.

Los demás actores cumplieron como buenos.

La función del jueves terminó con la representación de la antigua comedia *La familia improvisada*, en cuya obrita el apreciable artista señor Hernández representa cuatro tipos distintos. Todos los bordó con detalles hijos de su natural vís-cómica, sobre todo el de mujer, en el que estuvo archiacertado ganando merecidos aplausos y llamado á escena.

—El Fiscal del Regimiento de Asia, cita, llama y emplaza al soldado desertor Ramon Tomás Gasó.

—Dijo Noherlessoom que el 13 de Junio lloveria, y ayer dia 13 llovió, de manera que hasta la fecha, ni un solo momento se ha equivocado en sus predicciones.

—Tenemos entendido que á consecuencia de unos sueltos referentes á minas, el señor Gobernador civil ha mandado se instruya expediente al oficial encargado de la Sección de Fomento, en averiguación de lo que haya de cierto en lo dicho por nosotros con referencia á un amigo.

Aplaudimos al señor Chavarri; veamos ahora si se terminan de una vez las quejas en lo referente á minería.

—El final del sainete con tapas de dramático que relatamos antes de ayer, con motivo de la aparente compra de dos cestitos de fresas por una revendedora á una pobre niña procedente de Amer, fué; que llevada la querella ante el Concejal señor Prunell, éste, después de oir á la inconsolable niña, á la revendedora y al Municipal, hizo que la revendedora pagara á la labradorcita los cinco reales de la fresa inutilizada indebidamente, y el que la Comision respectiva llamara al orden al Municipal.

Nuestros plácemes al señor Prunell por su acto de justicia, y al señor Fita que tanto se interesó por la niña apesar de las insolencias y amenazas del que no puede ocultar el despecho.

—A las diez de la mañana de hoy cantará su primera misa en la Iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, de Barcelona, el nuevo sacerdote D. Juan Bautista Muntalt y Codina, primo hermano de nuestro amigo D. Enrique Ridaura. La Cátedra del Espíritu Santo la ocupará el Padre Matas de la Compañia de Jesús.

Deseamos al celebrante largos años de vida para cumplir su ministerio con acierto.

La anémia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas, se curan rápidamente con las *píldoras restanradoras Formiguera*.

Un portugués y un inglés.

Me voy *con* el tren á Hungria
y vendré *por* Santa Inés
á esa, un portugués
á un inglés asi escribia.
El inglés, que no entendia
que el verbo *ir* no es *venir*,
ni que el *con* por *en* varía
lo que se quiere decir,
dobló la carta, guardóla
y esclamó, segun version,
«¡magnífica redaccion
es esta en lengua *espaniólal*»
Se vieron luego en Baztán
donde el inglés residia.
Comiendo juntos un dia
con apetito, un faisan,
y apurando el bordelés,
trabaron conversacion
sobre española instruccion,
y el inglés al portugués,
con noble y fino ademán,
preguntó quién le enseñó;
«fué un maestro catalán.»
Entónces el buen inglés
muy flemático brindó
por el maestro, y tomó
cuatro copas de jeréz.

Oireis siempre al que es simplón
lo mal escrito alabar,
y lo bueno *criticar*
por que le falta instruccion.—*A. V.*

Un niño deshecho.

El sábado último ocurrió una sensible desgracia en el pueblo de Pasajes de San Juan, con un niño de siete años.

Regresaban él y su padre de herrar á una de las vacas de la casa, cuando al llegar al caserío Bordandía se entretuvo el padre hablando con un amigo.

El niño continuó su camino con la vaca y llevaba el ramal atado al brazo, cuando el animal emprendió de improviso desenfrenada carrera, arrastrando y golpeando contra las rocas del camino el cuerpo del infantil conductor.

Después de atravesar en esa forma todo el pueblo por la parte del monte, la vaca dió vuelta á un árbol, sin que disminuyera lo más mínimo la velocidad de su carrera.

La resistencia que el àrbol opuso al paso del cuerpo del niño, hizo que la parte del brazo adonde iba amarrada la cuerda, solicitado por fuerza tan potente, quedase mutilado por completo y la vaca continuase arrastrando la mano y parte del brazo desprendido del cuerpo.

Los vecinos de Pasajes que presenciaban esta escena, creyeron en un principio que la vaca llevaba atado á la cola un objeto cualquiera, pero luego se convencieron de la desgracia, pues cuando el cuerpo quedó desprendido de la cuerda, rodó por el plano inclinado del monte y pudo verse era un sér humano el que arrastraba el animal.

Cuando recogieron al niño habia sufrido heridas de tal consideracion, que falleció casi instantáneamente, puesto que cuando llegaron al caserío ya era un cadáver.

La mano fué encontrada después en el monte.

Llamábase el desgraciado niño Angel Sistiaga Olacirregui y habitaba con sus padres el caserío Larrabida.

UN SOCIALISTA ALEMÁN.

El *Petit Journal*, de París, dá cuenta en estos términos de las declaraciones hechas por Liebkuecht, uno de los jefes del partido socialista alemán:

No somos revolucionarios—ha dicho—y dos ó tres veces que hemos apelado á las armas, ha sido sin resultado. Esperamos del tiempo y de nuestra propaganda un triunfo que no puede faltarnos.

No hay duda que podríamos hacer un movimiento, si quisiéramos; esto no es difícil; pero seguramente seríamos vencidos, porque el ejército es demasiado fuerte para que la lucha sea posible.

Ahora respiramos, porque nuestro mayor enemigo, el príncipe de Bismarck, está vencido; él era el jefe de un régimen de terror y de explotación; quería el poder para él y su familia, y me propongo combatirle en el Reichstag, en su vida pública y privada, entre otras cosas, por la parte decisiva que tuvo en la declaración de guerra en 1870, falsificando un telégrama enviado á todos los embajadores.

Desde hace 18 meses el emperador quería sacudir este yugo, y viajaba incesantemente, porque se creía rodeado de personas afectas al príncipe de Bismarck, cuya misión era entretenerle, divertirle y alejarle de los asuntos, y hasta de hacerle impopular.

Si yo fuese ministro me creeria dichoso de poder dar Alsacia y Lorena á la Suiza neutra, para que formasen dos nuevos cantones; y si esto no es posible, no veo que lleguen á ser independientes hasta que Alemania y Francia sean dos repúblicas federales.

Aunque las leyes socialistas que nos ha dado el gobierno nos parecen insuficientes, constituyen, sin embargo, un gran progreso, como lo prueba lo mucho que hemos ganado en los tres últimos meses.

El emperador es aún un enigma. Yo sé que tiene grandes ambiciones, y hasta que en un principio pensó en la guerra, pero ha comprendido que es imposible y que la nación no le seguiría per este camino. Por eso se ocupa ahora tanto de la cuestion social; por eso publicó los rescriptos y reunió la Conferencia nacional.

Los alemanes comienzan á creer, en su sinceridad, que quiere el bien y que se consagra á su realización.

Lo que más nos interesa á todos es la paz, y cada día que se gana es esta más definitiva y más difícil un conflicto contrario á los sentimientos y á los intereses de los pueblos.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Basilio el Magno.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Sábado 14 de Junio.

(8.ª DEL 4.º ABONO.)

El drama en 3 actos,
JUSTOS POR PECADORES.
La comedia en un acto,
LOS CORRIDOS.
A las 8 y media. *Precios de costumbre.*

TELÉGRAMAS.

Madrid 12.—En el Consejo de ministros, acordó aprobar los expedientes para la adquisición directa de material de Guerra y Marina. Los presupuestos provinciales ascienden á 147 millones. Se resolvió, prévio informe del Consejo de Estado, presentar á las Cortes un proyecto de ley aplazando las elecciones provinciales hasta la formación del censo del sufragio universal.

El señor Sagasta dijo que los conservadores se opondrán á ello, pidiendo la renovación total de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Se acordó desechar la enmienda de los gamacistas que piden que no se incaute la Hacienda de los fondos de los Institutos.

Dió cuenta el señor Sagasta de la conferencia que celebró con el señor Gamazo y de la pretensión de éste sobre la revisión de los aranceles, añadiendo que los señores Jovellar, Navarro Rodrigo, Martinez Campo, Núñez de Arce, Gullon, Montero Rios, Canalejas, Moret, Alonso Martinez, conde de Xiquena y otros ex-ministros sostienen la necesidad de la conciliacion enconómica.

Hblaron ios señores Puigcerver y Eguilior contra la tendencia del señor Gamazo, diciendo que no debe admitirse una inteligencia que represente la afirmacion proteccionista.

Los ministros dicen que aplazaron tomar acuerdo hasta conocer concretamente el último pensamiento del señor Gamazo; pero alguno ha manifestado que ha recaido acuerdo contrario al proteccionismo.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

AVISO AL PÚBLICO.

Todas cuantas personas deseen poseer el legítimo *Bálsamo del Papa Inocencio* que es el remedio más seguro para preservarse y aún curarse de la enfermedad fatal llamada apoplegia (feridura), se dirigirán á la farmácia del doctor Vidal en Olot, que es el principal depósito del tan renombrado medicamento.

Art. 1.585. Además de lo prescrito en los artículos anteriores, se observará acerca de los amos y sirvientes lo que determinen las leyes y reglamentos especiales.

Art. 1.586. Los criados de labranza, menestrales, artesanos y demás trabajadores asalariados por cierto término para cierta obra, no pueden despedirse ni ser despedidos antes del cumplimiento del contrato, sin justa causa.

Art. 1.587. La despedida de los criados, menestrales, artesanos y demás trabajadores asalariados, á que se refieren los artículos anteriores dá derecho para desposeerle de la herramienta y edificios que ocuparen por razón de su cargo.

SECCIÓN SEGUNDA.

De las obras por ajuste ó precio alzado.

Art. 1.588. Puede contratarse la ejecución de una obra conviniendo en que el que la ejecute ponga solamente su trabajo ó su industria, ó que tambien suministre el material.

Art. 1.589. Si el que contrató la obra se obligó á poner el material, debe sufrir la pérdida en el caso de destruirse la obra antes de ser entregada, salvo si hubiese morosidad en recibirla.

Art. 1.590. El que se ha obligado á poner sólo su trabajo ó industria, no puede reclamar ningún estipendio si se destruye la obra antes de haber sido entregada, á no ser que haya habido morosidad para recibirla ó que la destrucción haya provenido de la mala calidad de los materiales, con tal que haya advertido oportunamente esta circunstancia al dueño.

Art. 1.591. El contratista de un edificio que se arruinase por vicios de la construcción, responde de los daños y perjuicios si la ruina tuviere tugar dentro de diez años, contados desde que concluyó la construcción; igual responsabilidad y por el mismo tiempo tendrá el Arquitecto que la dirigiere, si se debe la ruina á vicio del suelo ó de la dirección.

Si la causa fuere la falta del contratista á las condiciones del contrato, la acción de indemnización durará quince años.

Art. 1.592. El que se obliga á hacer una

en cosa mueble tiene el derecho de retenerla en prenda hasta que se le pague.

SECCION TERCERA.

De los transportes por agua y tierra, tanto de personas como de cosas.

Art. 1.601. Los conductores de efectos por tierra ó por agua están sujetos, en cuanto á la guarda y conservación de las cosas que se les confian, á las mismas obligaciones que respecto á los posaderos se determinan en los arts. 1.783 y 1.734.

Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de lo que respecto á transportes por mar y tierra establece el Código de comercio.

Art. 1.602. Responden igualmente los conductores de la pérdida y de las averías de las cosas que reciben, á no ser que prueben que la pérdida ó la avería ha provenido de caso fortuito ó de fuerza mayor.

Art. 1.603. Lo dispuesto en estos artículos se entiende sin perjuicio de lo que prevengan las leyes y los reglamentos especiales.



TOS Catarros **TOS** Constipados **TOS** Asma **TOS**

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de MIRET, calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVES, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospitalet, Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos químicos.

PARÍS

Hotel América

(antes Gran Hotel Central de España y América)

56, RUE LAFAYETTE, 56,

SUCURSAL, HOTEL AMÉRICA, 15, 17 Y 19,

Irving Place, en New-York.

Léase todo el anuncio y guárdese que algún dia será útil.

Situación de primer órden, en la grandiosa **calle Lafayette, 56,** la mejor de la ciudad, y el punto más céntrico de **todo París.** Al lado de la **Rue Drouot,** y de los **Grandes Boulevares Poissonniére, Montmartre, y de los Italianos.**—Vista espléndida sobre el **Gran Teatro de la Opera.**—Cerca de las Estaciones férreas del *Est, Nord,* y *Ouest Saint-Lazare.*

Edificio expresamente construido para hotel: dos fachadas: 75 balcones á la calle.

80 cuartos y salones.—Espaciosos y ricamente amueblados. Adornados con doscientos cuarenta y cuatro preciosos cuadros de pintura, formando el Museo de Pinturas del Alto Ampurdán Histórico, en París. Todos con balcones á la calle. 45 á la de Lafayette, y 30 al Pasaje Deux-Sœurs. De **4** á **10** fr. por dia.

Departamentos para familias y personajes.

Ascensor sirviendo todos los pisos.

Caloriferos en los Salones.

Teléfono, en comunicación con todos los abonados de París.

Restauránt á todas horas por Carta, á precios moderados, y á precios fijos: Desayuno **1** fr. **25,** Almuerzo **3** fr. **50,** vino comprendido.—Comida **5** fr. vino comprendido.

Bodega acreditada, vinos, licores y bebidas superiores.

Cocinas francesa y española, excelentes.

Grán Salon-Comedor en la planta baja, con ricos cuadros de pintura y con preciosas vistas á la calle Lafayette, capaz para 80 cubiertos.

Pensión de familia al mes y á precio convenido.

Por una semana 7 dias, cuarto, desayuno, almuerzo, comida, vela y baño, por persona **70, 77, 84, 91, 98, 105** frs.

Temporada de invierno: de 1.° de Noviembre al 31 de Marzo.—**Pensión y cuarto,** todo comprendido, desde **10** francos al dia.

Arreglos ventajosos para familias.

Sala de baños é Hidroterapia.—**Gran Caja-fuerte** de hierro, doble fondo, para guarda de caudales, valores y alhajas.—**Peluquería.**—**El personal** de ambos sexos habla las principales lenguas.—**Intérpretes** de todas las lenguas, con preferencia las española, francesa, inglesa, italiana y portuguesa. **Sereno de guardia** toda la noche. La escalera y los pasillos alumbrados. Así los huéspedes pueden dormir tranquilos y confiados.

Salón de lectura, con preciosos cuadros de pintura, piano, biblioteca, anuarios, guias, álbums de fábricas catalanas y francesas, y muchos periódicos, con preferencia españoles y americanos.

Señas de españoles y americanos residentes en Paris.—**Coches** de lujo, de abono, al dia y á la hora; coches de punto.

Reunion de familias distinguidas de Argentina, Bolivia, Brasil, California, Chile, Colombia, Costa-Rica, Cuba, Dominicana, Ecuador, España, Estados-Unidos, América Norte, Filipinas, Guatemala, Haïti, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto-Rico, Salvador, Uruguay, Venezuela.

Los recien casados que vienen á Paris, prefieren este **Hotel América** *de familias, á todo otro Hotel.*

ÚNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS.

Consejo.—Los viajeros durante el camino, lo menos cinco horas antes de la llegada á Paris, **harán bien** en telegrafiar así: **Otelamérica, 56, Lafayette, Paris.** Llegaremos á tal hora, tantos minutos. Estacion tal (*Est, Lyón, Nord, Orléans, Ouest Montparnasse, Ouest Saint-Lazare,* la que sea de llegada). Apellido del viajero. Un representante del **Hotel América,** con el telégrama en mano, saldrá hasta el andén de la Estacion á esperar al viajero, evitándole las molestias del registro de equipajes, eleccion de coche, y procurar que desde que llegue á esta gran ciudad no se encuentre extraño y desconfiado. Los viajeros pueden **escribir ó telegrafiar,** pidiendo se les guarde la correspondencia, la habitacion, y que se salga á esperarlos en las Estaciones ó en los puertos de Alemania, Bélgica, España, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, y Portugal.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afiijen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

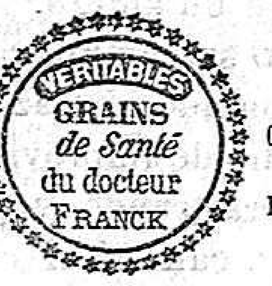
UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Lóndres. 26-26



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^R FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA
los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 Á 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

ejecutada y de los materiales preparados, siempre que de estos materiales reporte algún beneficio.

Lo mismo se entenderá si el que contrató la obra no puede acabarla por alguna causa independiente de su voluntad.

Art. 1.596. El contratista es responsable del trabajo ejecutado por las personas que cupare en la obra.

Art. 1.597. Los que ponen su trabajo y materiales en una obra ajustada alzadamente por el contratista, no tienen acción contra el dueño de ella sino hasta la cantidad que éste adeude á aquel, cuando se hace la reclamación.

Art. 1.598. Cuando se conviniere que la obra se ha de hacer á satisfacción del propietario, se entiende reservada la aprobación, á falta de conformidad, al juicio pericial correspondiente.

Si la persona que ha de aprobar la obra es un tercero, se estará á lo que éste decida.

Art. 1.599. Si no hubiere pacto ó costumbre en contrario, el precio de la obra deberá pagarse al hacerse la entrega.

Art. 1.600. El que ha ejecutado una obra

obra por piezas ó por medida, puede exigir del dueño que la reciba por partes y que la pague en proporción. Se presume aprobada y recibida la parte satisfecha.

Art. 1.593. El Arquitecto ó contratista que se encarga por un ajuste alzado de la construcción de un edificio ú otra obra en vista de un plano convenido con el propietario del suelo, no puede pedir aumento de precio aunque se haya aumentado el de los jornales ó materiales; pero podrá hacerlo cuando se haya hecho algún cambio en el plano que produzca aumento de obra, siempre que hubiese dado su autorización el propietario.

Art. 1.594. El dueño puede desistir, por su sola voluntad, de la construcción de la obra aunque se haya empezado, indemnizando al contratista de todos sus gastos, trabajo y utilidad que pudiera obtener de ella.

Art. 1.595. Cuando se ha encargado cierta obra á una persona por razón de sus cualidades personales, el contrato se rescinde por la muerte de esta persona.

En este caso el propietario debe abonar á los herederos del constructor, á proporción del precio convenido, el valor de la parte de obra

CAPITULO III.

Del arrendamiento de obras y servicios.

SECCIÓN PRIMERA.

Del servicio de criados y trabajadores asalariados.

Art. 1.583. Puede contratarse esta clase de servicio sin tiempo fijo, por cierto tiempo ó para una obra determinada. El arrendamiento hecho por toda la vida, es nulo.

Art. 1.584. El criado doméstico destinado al servicio personal de su amo, ó de la familia de éste, por tiempo determinado, puede despedirse y ser despedido antes de espirar el término, pero si el amo despide al criado sin justa causa, debe indemnizarle pagándole el salario devengado y el de quince días más.

El amo será creído, salvo prueba en contrario:

1.° Sobre el tanto del salario del sirviente doméstico.

2.° Sobre el pago de los salarios devengados en el año corriente.